INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 8 de junio de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiuno de Junio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2018-0478

El memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 14 de mayo de 2021, téngase en cuenta que la documental aportada no da cuenta del acuse de recibido que exige el artículo 292 del C.G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 22 de junio de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 043

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria